COLEGIO ATABANZHA I.E.D.

NIT - 830.062.800-2

	CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS			AS-IF-009 VERSION 1
Fecha: 3/02/2026	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Pág. 1

EL COLEGIO ATABANZHA I.E.D. realizó invitación pública a diferentes proveedores a participar como oferentes, para suministrar los siguientes bienes y/o servicios que satisfagan la necesidad de: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios integrales de mantenimiento y saneamiento en las instalaciones del colegio, consistentes en el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, fumigación y desratización para el control de plagas, recarga y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores, así como la poda y mantenimiento del césped y áreas verdes, garantizando condiciones adecuadas de higiene, seguridad y salubridad conforme a la normatividad vigente.

1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio. La institución educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos. Si se trata de suministro de bienes con características técnicas uniformes, se tendrá en cuenta como único factor de evaluación el precio, y para otro tipo de bienes o servicios se tendrá en cuenta la ponderación de factores económicos y técnicos como: la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, la experiencia y materiales.

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO ATABANZHA I.E.D. cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

3.- Cuadro Comparativo de Ofertas Presentadas:

El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios integrales de mantenimiento y saneamiento en las instalaciones del colegio, consistentes en el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, fumigación y desratización para el control de plagas, recarga y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores, así como la poda y mantenimiento del césped y áreas verdes, garantizando condiciones adecuadas de higiene, seguridad y salubridad conforme a la normatividad vigente.

DESCRIPCION	CANTIDAD	OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
LAVADO DE TANQUES: 3 VECES AL AÑO CADA 4 MESES. 20 TANQUES / SE DEBEN HACER LAS RESPECTIVAS PRUEBAS MICROBIOGICAS TODAS LAS VECES QUE HAYA LAVADO DE TANQUES ES DECIR 3 VECES /YTAMBIÉN SE DEBEN ENVIAR LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS TAN PRONTO SE EFECTUE CADA SERVICIO	60	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00
PODADA: 6 VECES AL AÑO CADA DOS MESES	6	$ 3.600.000,00	$ 0,00	$ 0,00
FUMIGACION Y DESRATIZACION: 3 VECES AL AÑO CADA 4 MESES SE DEBE ENVIAR LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS TAN PRONTO SE EFECTUE CADA SERVICIO	3	$ 1.350.000,00	$ 0,00	$ 0,00

RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES A TODO COSTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO (CUALQUIER PIEZA QUE DEBA SER CAMBIADA DEBE SER INCLUIDA DENTRO DEL COSTO) 1 VEZ AL AÑO. FOTOS DEL MANTENIMIENTO ANTES DURANTE Y DESPUÉS . 1 EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO DE 10 LIBRAS 12 EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO DE 20 LIBRAS 8 EXTINTOR SOLKAFLAM DE 3700 GR	21	$ 646.989,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTE IMPORTE	1	$ 13,09	$ 0,00	$ 0,00
	TOTAL SIN IVA	**$ 8.597.002,09**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
	TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 10.230.430,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar caracterísitcas especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

4.- Evaluación de las Ofertas:

El Colegio evaluará las propuestas presentadas según los siguientes criterios:

El procedimiento para selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la convocatoria. Las condiciones definidas en la convocatoria forman parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes, constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1150 de 2007, artículo 5 numeral 2 estipula: ''La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. (…)''

El Colegio adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta presente la mayor puntuación acorde con las condiciones estipuladas como factores de selección de modo tal que se logre llevar a cabo la selección de la oferta más conveniente para la institución, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas y los requisitos habilitantes.

Sólo serán tenidas en cuenta para el orden de elegibilidad y posterior selección aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total y se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje.

En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele el contrato objeto de la presente convocatoria.

En caso de empate, el Colegio seleccionará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Para el presente proceso se tendrá en cuenta factores técnicos y económicos soportados en los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE
Documentos Jurídicos y técnicos	Habilita / No habilita
Calificación económica	70
Calidad, Garantía y Especificaciones	30

2.2.1.- CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS - BASE 70 puntos: Se asignarán 70 puntos al proponente que ofrezca el menor valor total incluido de IVA. El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor y a los demás proponentes teniendo en cuenta la siguiente relación:

PT = (MP/PO) * 70

Donde:

PT = Puntaje por precio ofrecido
MP = Menor precio ofrecido entre los proponentes evaluados.
PO = Precio ofrecido por el proponente evaluado

2.2.2.- CALIDAD DEL SERVICIO - BASE 30 puntos: La institución educativa tiene como objetivo garantizar que los servicios proporcionados cumplan con los más altos estándares de calidad, minimizando al máximo el riesgo de fallos y asegurando su durabilidad y eficiencia. Se asignará una puntuación adicional al oferente que presente certificación de un Ingeniero Químico o Ingeniero Ambiental inscrito (a) en la secretaria de salud., quien será responsable del proceso objeto del contrato.

5.- Selección del Proponente:

El oferente participante en el proceso es:

OPCION 1: FUMIGACIONES INDUSTRIALES M & S SAS
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 70
Calidad y Garantia del servicio = 30
Puntaje Total = 100
VALOR OFERTA: $ 10.230.430

OPCION 2: = MANPOWER CIS SAS
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 68.26
Calidad y Garantía del servicio = 30
Puntaje Total = 100
VALOR OFERTA: $ 10.491.000

OPCION 3: - = COLSAM
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 65.13
Calidad y Garantía del servicio = 30
Puntaje Total = 00
VALOR OFERTA: $ 10.995.600

Según los criterios de evaluación el orden de elegibilidad de los proponentes es el siguiente:
1.- PRIMER PUESTO: FUMIGACIONES INDUSTRIALES M & S SAS - 900.913.240 PUNTAJE = 100
2.- SEGUNDO PUESTO: PUNTAJE = 98.26

3.- TERCER PUESTO: PUNTAJE = 95.13

El proveedor sugerido para ser seleccionado en este proceso es: FUMIGACIONES INDUSTRIALES M & S SAS con Nit 900.913.240 dado que cumple con los factores técnicos y económicos exigidos por el colegio, garantiza la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos y posee la experiencia para el desarrollo del objeto a contratar.
Se procede a rechazar las ofertar de los siguientes proponentes, debido a que presenta errores aritméticos en las ofertar presentadas.
DYSAP SAS: "La oferta presentada por el oferente no incluye la totalidad de los ítems requeridos en los términos de referencia, lo cual impide la comparación objetiva de las propuestas. En consecuencia, la oferta no cumple con los requisitos económicos exigidos y se considera no conforme, no siendo susceptible de subsanación."
CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S.: "La oferta presenta errores aritméticos en la determinación del precio total, al no coincidir este con el resultado de multiplicar la cantidad por el precio unitario en el items 4. Dicha inconsistencia no es objeto de subsanación, por lo que la oferta resulta inadmisible."
DARWIN ARLEY ORTIZ GARZON: "La oferta presenta errores aritméticos en la determinación del precio total, al no coincidir este con el resultado de multiplicar la cantidad por el precio unitario en varios ítems. Dicha inconsistencia no es objeto de subsanación, por lo que la oferta resulta inadmisible."

Nota: Los oferentes cuentan con un (1) día para la presentación de observaciones a la presente evaluación

6.- Observaciones a la Evaluación:

Los oferentes cuentan con un (1) día para la presentación de observaciones a la presente evaluación.

7.- Observaciones:

Evaluador(es):

Original Firmado

Maria luz enith viafara	Contanza Ivet Bolivar Silva
Pagadora	Rector - Ordenador del Gasto